04/04/2014

En prisión preventiva queda imputado por robar monedas de domicilio en Lo Prado

En prisión preventiva por el delito de robo en lugar habitado quedó el imputado Roberto Escudero Lizama, formalizado por la Fiscalía Centro Norte por ingresar mediante escalamiento a un domicilio de la comuna de Lo Prado, con el objetivo de sustraer especies.

De acuerdo con la investigación del fiscal Luis Isla, cerca de las 19 horas el imputado Escudero saltó la reja de protección perimetral al inmueble, ubicado en calle Los Tamarindos. Una vez al interior del domicilio procedió a registrar el inmueble, logrando sustraer dinero en efectivo, consistente en monedas, que la víctima mantenía en una caja.

La dueña de casa junto a su hijo lograron detenerlo, dando aviso a carabineros.

Durante la audiencia, la fiscalía Centro Norte solicitó la prisión preventiva del imputado, medida ante la que el tribunal accedió.